

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS CONSTRUCTORA
PRODICONPS CIA. LTDA.**

**REALIZADA EL DIA DE HOY VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE A LAS
CATORCE HORAS.**

En la ciudad de Shushufindi, el día de hoy, veinte de marzo del dos mil trece, a las Quince horas, reunidos en el domicilio principal de la Constructora, ubicado en el barrio 08 de enero, a doscientos metros de la Escuela Juan León Mera entre la calle Rumiñahui y Colombia, el Señor presidente Iván Bernardo Larrea, que la secretaria proceda a verificar el quórum presente en la sala, acto seguido por el Señor Gerente Pedro Solórzano, manifiesta que se encuentran presentes el cien por cientos del capital social de **CONSTRUCTORA PRODICONPS CIA. LTDA.** Siendo las quince horas con cuarenta minutos, el Presidente manifiesta que pese a estar debidamente convocados todos los socios, conforme consta de los recibidos de la convocatoria debidamente conocido y aceptado por cada uno de ellos, declara instalada la Junta General Ordinaria de Socios y dispone se de lectura del orden del día a tratarse, el mismo que es el siguiente:

- 1.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2012.
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino que se darán a los beneficios sociales, correspondientes al ejercicio económico del año 2012;

La presidencia concede la palabra al Sr. Pedro Solórzano, quien en su calidad de Gerente General de la Constructora, procede a dar lectura al informe del ejercicio económico del año 2012, el cual es puesto a consideración de los Socios y luego de varias deliberaciones, es aprobado por unanimidad por los presentes. Como es

conocimiento, el Sr. Pedro Solórzano da a conocer que ha se ha cumplido a cabalidad lo dispuesto en la resolución No. SC.ICL.CPAIFRS.G.11 de fecha 11 de octubre del presente año, que aquellas compañías por efecto de la presente resolución deben aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, preparar la información contenida en la resolución No. 08GDSC.010 del 20 de noviembre de 2008 y remitirán a esta Superintendencia aprobada por la junta general de socios o accionistas, la conciliación del patrimonio neto al inicio del periodo de transición.

CONSTRUCTORA PRODICONPS CIA.LTDA.

RUC:2191723751001 TELÉF.: 062 839 754 / 062 840 126 E-mail: prodiconps@hotmail.com

Dirección: Barrio 8 de Enero, entre calles Rumiñahui y Colombia

Shushufindi - Sucumbios - Ecuador

pat1249

Acto seguido la presidencia dispone se proceda a tratar el segundo punto del orden del día como es la aprobación de Informe del Gerente General, toma la palabra el Sr. Pedro Solórzano y manifiesta que el año del 2012, no se realizó ningún trabajo, por lo que la constructora no tuvo movimiento económico, esperando en el año 2013, que se ejecuten algunos contratos.

Acto seguido se la lectura al tercer punto como es sobre los beneficios sociales, se los debería utilizar para ir disminuyendo el pasivo corriente y que se lo debería por varios años hasta su total cancelación, ya que como podrán apreciar los socios de los informes presentados por la Gerencia General, la situación de la Constructora ya no es los años atrás, siendo el momento de pensar en una reestructuración total de la misma, puesto que el funcionar como en la actualidad, significa que los gastos de operación, nos pone en desventaja con la competencia, que operan con costos bajísimos, por lo que exhorta a los socios a ir pensando en el futuro de la Empresa; a continuación toma la palabra el señor Iván Bernardo Larrea, apoya la moción y dice que estos beneficios se deben de utilizar en beneficio de la constructora para que se siga haciendo más grande, todos están de acuerdo en que los beneficios sirvan para beneficio de la constructora, por lo tanto por unanimidad apruebas el destino de los beneficios sociales.

Agotado el orden del día el Presidente declara un receso de quince minutos siendo las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos se reinstala la Junta y se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los presentes y sin ninguna observación de la Junta General Ordinaria de Socios.

Siendo las diecinueve horas, el Presidente declara concluida la Junta y dispone que todos los asistentes en unidad de acto suscriban la presente Acta, de todo lo cual da fe el Gerente que Certifica.


Iván Bernardo Larrea
Socio-Presidente




Pedro Solórzano
Socio Gerente